

Guayaquil, Diciembre 27 de 1.989

Sr. Ing.  
CARLOS ESTRADA ESTRADA  
Ciudad.-

57559

48

De mis consideraciones:

Cúpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía RESTAURANTES DEL LITORAL S.A. (RESTORALSA), en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acier to de designarlo VICEPRESIDENTE de la compañía por el período de cinco años. Al tenor de lo prescrito en el Artículo - Vigésimo Primero de la escritura pública de constitución de la compañía, le corresponde a Usted subrogar al Presidente o al Gerente General, en caso de falta o ausencia, enfermedad o cualquier impedimento temporal que no les permita actuar, debiendo ejercer Ud., en ese caso todas las atribuciones y facultades inherentes al cargo del reemplazado y actuando siempre en forma conjunta con el funcionario presente, de manera especial deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el funcionario presente. La subrogación durará hasta que el funcionario subrogado reasuma su cargo o la Junta General de Accionistas resuelva lo conveniente en caso de falta definitiva del funcionario reemplazado.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Ab. Germán Castillo Suárez el 8 de Septiembre de 1.989, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Diciembre del mismo año.

Atentamente,

Ing. ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA  
PRESIDENTE

Acepto desempeñar el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía RESTAURANTES DEL LITORAL S.A. (RESTORALSA). Guayaquil, Diciembre 27 de 1.989.

Ing. CARLOS ESTRADA ESTRADA

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nomenclario de Vice-presidente de RESTAURANTES DEL LITORAL S. A. (RESTORALSA), a foja 1.379, número 433 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 609 del Repertorio.- Archí - vándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Enero once de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-